

# “¿Por qué no pensamos en remunerar un servicio tan básico como son los servicios de urgencias nocturnos?”

DESDE DEL COF ZAMORA SEÑALAN QUE UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE DEBE HACER FRENTE LA FARMACIA ES LA INTEGRACIÓN, CADA VEZ MÁS NECESARIA, DE LOS FARMACÉUTICOS DE LA FARMACIA COMUNITARIA DENTRO DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.



Juan Prieto Corpas

**T**al y como describe la situación **Juan Prieto Corpas**, presidente del COF Zamora, “si no lo hacemos, estaremos desperdiciando recursos que la administración ha puesto en cada pueblo o ciudad, con las leyes de ordenación. No podemos tener a un licenciado o grado master desaprovechado; es una pérdida de eficiencia del sistema y una dilapidación de recursos económicos. Está demostrado que cuantos más profesionales están implicados con el paciente, que es el centro sobre el que debe girar el trabajo completo del sistema, mejores resultados en salud se obtienen”.

También nos comenta que una de las preocupaciones que actualmente afectan a los profesionales de su comunidad son las declaraciones de la Consejera de Sanidad, hablando de una reorganización de la Atención Primaria y Farmacéutica, sin que a día de hoy haya tenido un encuentro con el CONCYL. Por otro lado, confía en que tanto el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea, como el procurador Alejandro Vázquez Ramos, “cumplirán la palabra que nos dieron en los encuentros que mantuvimos con ellos durante la campaña electoral, en los que nos dijeron que la farmacia comunitaria sería una parte importante de la reorganización de la atención a la población en Castilla y León. Y lo dijeron porque conocen muy bien la proximidad y atención que realizan las farmacias comunitarias, y porque están de acuerdo en que el potencial de uso de los profesionales que está al frente de estos establecimientos sanitarios de interés público es real y cierto. Solo hay que darnos una oportunidad y demostraremos todo lo que valemos y podemos dar de sí”.

### Función social

Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor número de farmacias en situación de viabilidad económica comprometida, y con un número importante de farmacias susceptibles de pasar a serlo. Al respecto, el presidente recuerda que las farmacias en España se rigen por las leyes de ordenación que garantizan el acceso al medicamento en condiciones de equidad, como en ningún país del mundo, con un profesional con formación superior, independiente, al frente de un servicio sanitario de interés público. “Las farmacias no están donde ellas quieren estar, sino donde está la población y por lo tanto donde se necesitan. Medidas como las propuestas por la AIReF afectarían de manera muy negativa al acceso equitativo al medicamento por la población sino buscamos medios para sostener el servicio. ¿Por qué no pensamos en remunerar un servicio

tan básico como son los servicios de urgencias nocturnos? Aunque solo sea en las zonas rurales o en las que se encuentren estas farmacias con más dificultades”.

En Castilla y León y especialmente Zamora, que se ha convertido en la provincia de España con la población más envejecida, la labor de las farmacias comunitarias se hace fundamental en el cuidado de los mayores, que además suelen ser pacientes pluripatológicos y polimedados, en la mayoría de los casos de manera crónica. Desde el COF Zamora defienden la necesidad de colaborar en que las personas en esta situación se mantengan el mayor tiempo posible en su lugar habitual de residencia, donde encuentran un mayor apoyo social, también desde la farmacia. “Volvemos a hablar de integración en los equipos asistenciales sanitarios y sociales del farmacéutico comunitario. Seguimiento, adherencia, conciliación, protocolos de actuación comunes con el resto del equipo asistencial. ¿Cuanto más tiempo tardaremos en integrar al sanitario que más horas está presente en las localidades del mundo rural? En el tema sociosanitario, fue un éxito de finales de la anterior legislatura la aprobación del DECRETO 14/2019, de 16 de mayo, por el que se regula la atención farmacéutica en centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Con este decreto quedan claras las funciones del farmacéutico al frente de los depósitos y además, permite que muchas farmacias comunitarias tengan con esta vinculación un medio para mantener la atención farmacéutica, no solo a estos centros, sino a la población”.

### Colaboración

La región ya cuenta con experiencias de colaboración desde la farmacia comunitaria y la de AP, en Valladolid, Burgos y Zamora, y Corpas afirma que seguramente surgirán más. Por su parte, piden de manera reiterada que se habilite la comunicación dentro del sistema de receta electrónica de Castilla y León (RECYL) de manera constante, compromiso del

anterior Consejero y que está por cumplirse a día de hoy.

Además, “desde varios de los colegios farmacéuticos de Castilla y León comunicamos a AP y a los colegios de médicos de nuestras provincias (Zamora incluida) los datos de los problemas de suministro real de medicamentos que obtenemos desde el programa Cismed. Así pueden conocer los medicamentos con los que tenemos las farmacias problemas de suministro realmente. Los beneficios son para los pacientes y para el sistema. En muchos de los casos ayudamos a resolver incidencias con la prescripción que llevaría al paciente a una nueva visita a su médico, y en otras, como veremos en algún poster que se podrá ver en el XI Congreso de Farmacéuticos de Castilla y León, se logra un ahorro directo al sistema”.

### Congreso

El presidente anima a todos los farmacéuticos de Castilla y León que puedan asistir a este Congreso, a que lo hagan. Es consciente de que en Castilla y León las farmacias muchas veces tienen que hacer esfuerzos titánicos para acudir a cualquier tipo de formación o encuentro presencial, porque en la mayoría de las farmacias solo está el farmacéutico al frente. “Ahora bien, presentar los programas, leyes, implantación de sistemas que se han venido desarrollando en los dos últimos años, desde que tuvimos el Congreso en Salamanca, es una oportunidad para todos. Los éxitos de estos programas no son los éxitos de CONCYL ni de los colegios, son éxitos de los farmacéuticos de Castilla y León”.

Recuerda que también es una oportunidad de tener cerca a los representantes públicos que rigen en la labor del farmacéutico, y poder intercambiar con ellos opiniones y discutir sobre los temas de interés. Señala, además, que “la presentación del programa en Adherencia Terapéutica será para mí un punto diferencial, para que nuestra labor pueda ser fácilmente registrada. Volveremos a demostrar lo que podemos aportar en cuanto tengamos los primeros datos de este programa”. +



**“ESTÁ DEMOSTRADO QUE CUANTOS MÁS PROFESIONALES ESTÁN IMPLICADOS CON EL PACIENTE, MEJORES RESULTADOS EN SALUD SE OBTIENEN”**